

Table with subscription rates: 'PRECIOS DE SUSCRIPCION' and 'TARIFA DE ANUNCIOS' with columns for 'Pesetas' and 'Cuentos'.

El Radical DIARIO REPUBLICANO

El más eres tú

Dígase lo que se quiera, lo cierto es que en España, dados los vicios de nuestro parlamentarismo, que ya es un defecto del sistema parlamentario, la única labor y fecunda de las Cortes es la fiscalización. No tienen otra función.

Los dinásticos, que, enfadados, se dicen unos á otros las verdades, con el «más eres tú», que viene á ser el vitriolo del régimen.

Los conservadores se han decidido á hacer oposición. Mella han hecho en la situación, pero han salido con las manos en la cara, tapándose las cicatrices del vitriolo.

¿Es aurora?

Meditemos. ¡Ay! ya agotada siento mi juventud, mi faz marchita, y la profunda pena que me agita Ruga mi frente de dolor nublada.

Como refleja el poeta, cual el lago la belleza del cielo, el estado del ánimo del que medita; ¿Que fácil es emplear las mismas palabras, los mismos giros, las mismas frases que el poeta para expresar los movimientos que en el espíritu produce la contemplación de los acontecimientos y aun los fenómenos de la naturaleza!

Tal me ocurre hoy al meditar sobre este gran acontecimiento que se anuncia. La creación de un partido único. La visión de un porvenir de luz, viviendo como vivimos en este caos de una situación sin salida, de un régimen ya agotado, con todos los resortes rotos, sostenido por el abandono y las deslealtades de los contrarios...

¡Un nuevo partido! ¡El partido único! ¡El partido gubernamental! Sí. Todo eso se anuncia. Un partido que sin romper las amarras con la Conjuración, con el partido socialista, que tanta fuerza le dió, y la que le prometió que sin separarse de los grandes y por que no decirlo angustiosos personajes del republicanismo histórico, Azcárate, Fernández González, Leizaola, que sin renunciar á las ideas y procedimientos que siempre preconizó el partido republicano, lo mismo en tiempos de Ruiz Zorrilla, como en tiempos de Salmerón, fija su programa para gobernar después de obtenido el triunfo. A eso se llama, á eso se le llamará siempre un partido gubernamental.

Esta aparición es la que ahora estudio. Sobre este próximo acontecimiento medito. Meditemos. Yo recuerdo que asistí de lejos, muy de lejos, en ideas, se entiende, no en extensiones de terrenos, á la creación de otro partido único. Yo recuerdo que el día que en la Isla de Cuba se anunció que Martí había sido nombrado jefe del partido revolucionario, que lo habían proclamado presidente de aquella nonnata república, pensó que la pérdida de Cuba para España era un hecho histórico. Conoció y trató con intimidad á Martí. Sabía que á una palabra portentosa, á una inteligencia elevada, á un valor de todos reconocido, á una voluntad firmísima. Así lo demostró. El orador portentoso murió combatiendo como general en jefe en los campos Cubanos; pero la república aquella, fertilizada por aquella inteligencia y aquella sangre, nació y vivió próspera y feliz.

Después de aquel hecho, que como espanto amantísimo de mi tierra lamenté y lamentaré toda la vida, no he presenciado otro hecho tan grandioso como el de la Asamblea de 1903, cuando la Unión republicana. Entonces, también como ahora, escribí estas palabras «¿Es aurora?» y sí lo era.

Hoy vuelve á presentarse un hecho igual. Tribuno de portentosa palabra, de inteligencia elevada, de voluntad que promete ser firme, anuncia que formará el partido único en España, único, no por que sea sólo la agrupación republicana que exista, sino por que es el único que se ha propuesto triunfar, y en plazo brevísimo.

Y á esta anuncio, yo, como antes, como en 1894 en Cuba, como en 1903 en España, creo que estamos en presencia de un hecho grandioso é histórico.

¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumpla antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo.

Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL

¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

Gálvez, Montoro, Dolas y otros sabios autonomistas eligieron laborando por sus ideas; estuvieron al lado de España hasta el último momento; ensayaron su pretensión de gobierno autonómico, pero cayeron derrotados para siempre, no por la fuerza de los cañones yanquis, como se ha dicho, sino por la fuerza que representaba el hecho de 1894, el nombramiento de Martí para la nonnata república de Cuba.

Ahora creo firmemente que estamos en presencia de una aurora. Yo creo que el hecho histórico se producirá. No soy un iluso. Soy hombre que medito: soy hombre acostumbrado á oír la voz de los acontecimientos, y ahora creo equivocarme al oír la voz bien timbrada de Melquíades Álvarez, anunciando como anunció Martí, el triunfo de sus ideales.

¡Ay! que ya agotada siento mi juventud y marchita mi faz, y arrugada mi frente y cubrada de dolor... ¿Qué importa? El corazón palpita lozano para anotar este acontecimiento y esto basta. Siempre me encuentro lejos del triunfo. Siempre estoy de espaldas á la victoria, pero por eso gozo en la autoridad lo que pierdo en beneficio. Rota la pluma, sólo, aislado, no tengo otro medio de expresar mis sentimientos que mis continuas meditaciones.

Por eso digo ahora, como, siempre: Meditemos. Si meditemos profundamente. Hechos como el que se anuncia y como los que he señalado, no se producen sino muy de tarde en tarde. Es preciso, pues, estar preparados cuando se producen; es preciso contribuir á que se realicen, con calor, con viril resolución y denudado. Rancillas, chismorreos, reservas mentales, todo esto, visiones de la noche de la desilusión, de la desesperanza y de la envidia más ó menos encubierta, en que hasta ahora hemos vivido, debe desaparecer á la presencia de la aurora que anuncia el nuevo día.

Yo creo firmemente que sucederá. Creo que el pueblo español «una voz, como Lázaro espera Que la diga: «¡Levántate y anda!» Fidal Lanza.

A la una á las dos y á las tres Si La Información no se quiere dar cuenta de que usa con exceso de la historia en honor de un diputado y un senador con los cuales mantiene amistad política, y de que no se excede con los demás, allá ella. Esa sí que es una especie de ceguera de la que difícilmente se suele curar quien la padece.

Paro, vamos, no es cosa de palparse y de ligar tras columnas por tan poca cosa. Verdad es que con el socorrido sistema de hablar tres veces del mismo asunto y de copiar todos los textos que se encuentran á la mano empezando por el día de la creación, se consigue multiplicar el eco de una manera prodigiosa. Y quizá sea á eso á lo que estamos.

Saa así, que La Información lo quiere. Por nuestra parte, ¡dado con el señor Serrano y el señor Villamonte! y ojalá se repla la función con nuevos y agradables motivos.

La guarnición de Almería. Habilitando cuarteles. No teniendo suficiente cabida el Cuartel de la Misericordia para las setecientas plazas de que próximamente se compone el Batallón que se destina á esta plaza, el Alcalde ha tomado en arriendo por dos meses los almacenes que antes se dedicaron á este fin.

Oficialidad y tropa. El tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, lo constituyen seiscientos individuos de tropa; cuarenta cabos; veinte sargentos; trece oficiales. Los jefes que mandan la fuerza son: don Narciso Escobar, comandante y D. Alfonso Fernández de Alba, D. Manuel Serrano Montaner y D. Pablo Peña Sánchez, capitanes.

¿Vendrá mañana la tropa? Según nuestros colegas granadinos se han dado las oportunas órdenes para que el tren militar número 213 conduzca á esta plaza, mañana nueva, á nuestra guarnición, pero todavía no puede asegurarse si para ese día quedaran listos los almacenes donde se ha de instalar parte de dicha fuerza, en cuyo caso se retrasará algunos días.

Tirando de la manta. Ocurren cosas estupendas acerca de nuestra futura escuadra El Sr. Maciá ha prestado á España un buen servicio con la interpelación sobre política naval, que ayer se dió por terminada. Oportunamente divulgaremos muchos de los puntos tratados por la competente palabra de dicho diputado.

Ahora queremos sólo hacer resaltar uno de los extremos tratados ayer en la última parte de su discurso. Inglaterra, Francia y Alemania pagan la tonelada á 2.500 pesetas, con cuya cantidad, el 5 por 100 de amortización importa 125 pesetas por tonelada. España estipuló con Vickers á pesetas

3.500 la tonelada; y si es verdad que al cargo convino que la tonelada costaría 3.000 pesetas, esto se hizo autorizando á Vickers para disminuir la velocidad y el radio de acción de los tres barcos en construcción.

Da modo es que el 5 por 100 de amortización nos sale á 175 pesetas por tonelada; es decir, 50 pesetas más por tonelada de lo que nos cuesta á Francia, Inglaterra y Alemania, con la contra á favor nuestro de menos radio de acción y menos velocidad.

¿Está claro? El negocio de Vickers, ya lo creo que lo está, pues lo menos que por España podría haber hecho es cobrar la tonelada al precio que le pagan otros pueblos más poderosos y más ricos que España, sin el sacrificio de cosas tan importantes como son el radio de acción y la velocidad de los barcos.

Hablando de lo malo. La en su día el remitido del concejal señor Fernández Burgos publicado en La Independencia de antes de ayer. Leerlo y convencernos de que ante ciertas manifestaciones que en él se contienen no era ya sino otros, los llamados á contestar y á ilustrar la cuestión de hechos, fué una misma cosa. Por eso no contesté á correvelto como suele decirse.

Por el silencio de los demás me obligo hoy á contestar las alusiones que á mi persona y aun á mi partido se refieren. Lo primero que yo quiero contestar al señor Fernández Burgos es que se ha equivocado de medio á medio al tropezar conmigo en su vida, si ha llegado á pensar que en esta lid periodística me ha de sentir ahogado ni por las intemperancias de las frases, ni por las de los hechos. Yo también soy un poco nervioso; más por lo mismo conozco el tratamiento más adecuado á ese padecimiento.

Para los que no tenemos conocimiento de otra cosa que lo ocurrido en el salón municipal, no podía menos de parecer extraño que en ausencia del señor Langie se le acusara. Después de ciertas afirmaciones hechas por el señor Fernández Burgos, no tenemos para que comentar los hechos. Eso ya no me corresponde á mí.

Lo único que yo tengo que decir por mi cuenta es que, á aquel que late la ropa sucia que tengamos en casa, yo por mí le viviré eternamente agradecido, y creo que conmigo agradecerá la merced el partido entero. De lo que dudo es de que los tengamos.

Puede decir el señor Fernández Burgos, pues, cuanto crea conveniente, más sería bueno que no me tomase á mí por pretexto. Yo le oíré hasta donde deba oírle y nada más.

Y en todos los terrenos, menos en los vedados á la gente de buen gusto, mantendré mis palabras de tal modo, que de mis convicciones se convencerán hasta los más incrédulos. Q. ERDO

Sección oficial. Boletín Oficial. El de ayer contiene las siguientes disposiciones: Real orden dando disposiciones sobre sanidad á los directores de Estaciones Sanitarias.

Notificación de haberes declarado con asistencia legal la concepción mixta «El Romero» número 21.913 de Instrucción, Regal y Alsodur.

Circular de la Jefatura de Montes á los alcaldes de la provincia pidiendo «Notas» exactas de sus respectivos aprovechamientos.

Anuncio del arrendatario de contribuciones nombrando agente en Chivril y cesando al que lo desempeñaba.

Escalafón para el aumento gradual de sueldo que han de recibir los maestros y maestras de Escuelas nacionales.

Varias requisitorias de quintas.

Una notificación á D. Miguel Fernández Abad.

Un edicto de la Junta municipal de Taberno.

Cartera provincial. De Albox. Después de pasar una temporada en este pueblo, ha salido para Madrid el estudiante de Derecho don Ventura Liria Sánchez.

Es el amor que pasa.

En la dormida ciudad ha caído la noticia de la llegada del batallón como una lluvia bienhechora. El soldado en la paz es un ferviente enamorado. Las clases mercantiles tal vez se entreguen al algar de locas esperanzas ante la silueta del «blado que llega»; pero no son los corazones de nuestros cartagineses los que experimentan ante esa hacia mayor inquietud.

Las chicas en estado de merecer, pudiéramos decir que se acabó la paz espiritual. Desde que el general Luque tuvo á bien concedernos un batallón, las niñas, casaderas le razan, como se raza á un santo. Para ellas no es que viene tropa: es que el amor llega á las puertas de la ciudad, sonolenta y tibia. Desde que hemos convenido en que el matrimonio es un formidable baluarte que solo toman los espíritus denodados, la mujer, há sentido predilección por los militares. Indudablemente hacen bien.

El militar es el amor que llega: que llega con plena serenidad á la más lógica y natural consecuencia del amor, que hoy por hoy todavía viene siendo el matrimonio.

El matrimonio es, sin embargo, de esto, algo así como el premio mayor de la lotería del amor. En una colectividad de hombres en que las mujeres no vieran otra cosa que un marido posible, todas las mujeres soñarían con el premio mayor. Figúrense lo que será una colectividad que amén de las naturales gellardías, ofrece la tentación de una porción de premios mayores en la lotería de la esperanza. La inquietud de las niñas casaderas, está justificada. Dirá el alcalde todo lo que quiera acerca de las ventajas materiales de la guarnición; los alcaldes no aciertan jamás con la suprema conveniencia de las cosas.

Lo que la guarnición representa en verdad es el encanto de un ensueño en toda una larga serie de almas que duermen brazos del tedio, esperando á que el amor pase. Es una racha de viento primaverales, cargado con el perfume de las primeras flores que llega á crear el ambiente espiritual de la urbe. San Antonio bendito, abogado de los milagros casamenteros, es un tanto desacreditado á estas horas ante la fa de la juventud femenina. Hoy se le reza á San Agustín de Luque, abogado de la felicidad; y algo así como el verdadero Argal de la Guardia para las almas que están en sazón de amor.

Los padres de familia, en la más prolífica extensión de la frase, son, al par de las chicas, los que se dan clara cuenta del fausto suceso que el próximo porvenir nos reserva. Sobre la ciudad flota hoy una niebla de ensueños de los cuales muchos habrán de cuajar; al infujo de la hermosura de nuestras mujeres. Marte y Venus suelen ir contentos del brazo muchas veces, por las sendas de la vida adelante.

Joven suicida. Ayer trató de poner fin á su vida una agraciada joven de diez y ocho años llamada Isabel Criado Martínez.

Para realisar su fatal resolución se habió una disolución de fosforos. Cuando empezó á sentir los efectos del aeneno dió gritos pidiendo auxilio á los que acudió su familia trasladada inmediatamente á la Casa de Socorro, donde fué convenientemente asistida.

En gran estado pasó á su domicilio. Aunque muchos curiosos afirmaban que la causa de tan extrema determinación eran amores contrariados, en verdad se ignora cual haya sido el motivo.

Instrucción pública. Concurso de ascenso y traslado del distrito universitario de Granada. De conformidad con las prescripciones de la Real orden de 31 de marzo y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 18 de abril del corriente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18, 20, 24, 25, 26 y 54 del reglamento de 25 de agosto último, se anuncia, para su provisión en propiedad en los turnos expresados, las escuelas nacionales de primera enseñanza vacante en este distrito universitario, según los datos recibidos de las respectivas Juntas provinciales:

Provincia de Granada.—Iste, de niños, con 625 pesetas; al concurso de ascenso; Fornez, de niños, con 625, y Ambró, mixta (se provee en varón), con 500; al de traslado.

Provincia de Almería.—Adra, (auxiliaria), de niños, con 625; al de ascenso.

Provincia de Jaen.—Aldeaguemada, de niños, con 625; al de traslado.

Provincia de Málaga.—Marbella (auxiliaria), de niños, con 625; al de ascenso; Archaz, de niños, con 625; al de traslado; Cñate la Real (auxiliaria), de niñas, con 625; al de ascenso, y Puerto de la Torre, de niñas (es plaza de carácter voluntario), con 625; al de traslado.

SEÑOR GOBERNADOR Un peligro. En mas de una ocasión nos hemos ocupado del inminente peligro que corren cuantas personas habitan y circulan por las proximidades del «Tiro de Pichón» los días que esta sociedad se dedica al sport para que fué creado.

Cada pieza que escapa con vida del tanto, recibe multitud de disparos de tiradores feroces, que ponen en grave riesgo la vida de infinidad de personas.

Creemos que sería muy conveniente ó mejor diríamos necesario, que se adoptaran enérgicas medidas para evitar ese abuso que tan malas consecuencias puede acarrear.

Automóviles "Vermorel".

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra. ¡El más sencillo de manejo! ¡El más económico de consumo! (10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros.) ¡El más silencioso y suave en todos sus movimientos!

¡Últimos adelantos en este ramo! Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez núm. 12, Almería, Guillermo Herrera. Agente de los célebres Neumáticos «Michelin» y demás accesorios para automóviles.)

# El obrero.

Mirad la triste suerte del trabajador. Na-  
co, en su cuna apenas tiene el calor  
maternal, porque su madre está adherida  
al taller. Apenas salido de la infancia,  
cuando necesita aire, luz, movimiento,  
el mundo le entrega al trabajo for-  
zoso. Funda una familia tan desgraciada  
como él. Tiene hijos y no puede educar-  
los, y no puede mantenerlos. Llega a la  
vejez. ¡Ay! está inválido, no cuenta con  
abrazos; y la implacable sociedad le entra-  
ga como los antiguos entregaban el es-  
clavo anciano al hambre, lo entrega a la  
muerte en la desesperación y en la miseria.

Mientras tanto, en el mundo de la pro-  
ducción, tan lleno de vida, tan superior al  
mundo de la naturaleza, ha tenido la prin-  
cipal parte del esfuerzo, sin tener alguna  
en el goce. ¿Seremos tan impíos que no  
tenemos entera para sentir todos estos  
dolores, ni voluntad para remediarlo en  
cuanto de nosotros depende?

E. Castelar.

**El Alcázar de las Perlas  
se ha puesto a la venta  
en la librería SEMPERE  
(Tiendas, 19) al precio de  
3'50 pesetas ejemplar**

## El zarevich y el centinela.

Esto no es, como parece, el título de  
una fábula; es una historia de un niño.  
El zarevich Alejo, que cuenta actual-  
mente siete años, estaba encantado de ver  
como le rendían honores cada vez que pa-  
saba por delante de los soldados; tan en-  
cantado, que no taró en notarse que pa-  
saba frecuentemente, sin necesidad, por  
cierta garita a fin de darse esta pequeña  
satisfacción de amor propio, muy excusa-  
ble a su edad.

Pero el caso llegó a oídos del padre, el  
cual, queriendo dar una lección de modestia  
a su hijo, ordenó que en lo sucesivo  
o se hiciesen honores a Su Alteza impe-  
rial.

La indignación del príncipe no tuvo lí-  
mites cuando al día siguiente, por la ma-  
ñana, su centinela favorito no hizo caso de  
su presencia. El niño presentó al soldado  
la causa de semejante falta de disciplina:  
—Es orden de Su Majestad el zar—res-  
pondió el interpellado.

Entonces el futuro emperador volvió a  
ser el niño que no renuncia sin lucha a  
uno de sus placeres favoritos, y, después  
de unos instantes de reflexión, se acercó  
al soldado diciendo:  
—Haz el favor de rendirme honores so-  
lo una vez. Te prometo que papá no sabrá  
nada.

## Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 8 de Marzo de 1912, has-  
ta las tres de la tarde.

Libras esterlinas.	Francos.
Cheque Londres 27'18	Cheques París 07'601
8 div id. 27'13	8 div 107'45

## Un automóvil que se las trae.

Un alto personaje oficial de Madrid uti-  
liza el automóvil oficial con tanta prodiga-  
dad, que algunos meses ha resultado un  
gasto de entretenimiento, por rotura de  
dezas, gasolinas, menos muertas, etc., etc.,  
de ONCE MIL PESETAS, y muchos de  
8.000.

Día hay, según, se nos dice, que el tal

automóvil, después de haber llevado y  
traído a la cocinera a sus compras por  
plazuelas, hace dos ó tres viajes a las po-  
siciones que tiene tal señor en un pueblo  
inmediato a la Corte.

Y a todo esto, su propio automóvil des-  
cansa en el «garage» hasta que la política  
le haga salir de su quietud. Y cuenta que  
cuando esto ocurre, a fin de evitar el ar-  
bitrio municipal, se inscribe en el pueblo  
indicado.

Entre los automóviles, como entre las  
personas, aún hay clases.

Si el auto oficial pudiera hablar, malpa-  
rado saldría su congenero el de la propie-  
dad del señor.

¡Bah! Pero lo paga el pueblo, y ¿a quien  
lo puede importar?

## El partido gubernamental.

Nuestro querido colega *España Libre*,  
reproduce en el día de ayer uno de los  
artículos que hemos dedicado al paciente  
partido gubernamental, y le prodiga el  
elogio que le agradecemos, sobre todo por  
la identidad de aspiraciones que suponen  
sus carifiosas palabras.

Suen las adhesiones al partido guberna-  
mental y hay grande expectación por  
conocer el discurso de Melquíades Alva-  
rez en el barquito del día 10. Sazonamos  
que este movimiento político se hará más  
intenso después de conocer las declara-  
ciones del eximio político. Aunque lo oí-  
cho hasta ahora es claro, el partido republi-  
cano español espera que el señor Alva-  
rez conteste con su discurso programa a  
otras varias preguntas que los elementos  
espectantes del país republicano se hacen  
en presencia de este acto.

## Círculo Mercantil é Industrial de Almería

Se convoca para sacar a concurso el  
servicio de repostería de esta sociedad.

Los señores que deseen concurrir a él,  
presentarán sus proposiciones en pliego  
cerrado hasta las tres de la tarde del día  
quince del corriente mes.

El pliego de condiciones se encontrará  
en la Secretaría del Círculo a disposición  
de cuantos quieran informarse.

## Coñac Domcq Se recomienda pidan precios al CAFE SUIZO de es- tos coñacs embotellados. Los vende baratísimos Teléfono 79.

## Notas mineras.

Solicitando demarcaciones.

Don José Rivas Masegur, dueño de los  
registros «Antonia» núm. 23.560 y «San  
Ramón» núm. 27.404, del término de Nijar  
solicita que se practiquen las operaciones  
facultativas y replanteo de los mismos.

Impugnando oposiciones.

Don José Espinar Garrido, impugna la  
oposición hecha por D. Rafael Salinas a  
los registros titulados «Lugo» núm. 31.965  
del término de Baeza; «Guadalejara» nú-  
mero 31.966 del mismo término; «Zama-  
ra» núm. 31.967 de igual término; «María  
de los Dolores» núm. 31.950 de Nacimiento  
y «El Pepe» núm. 31.910 de Nacimiento.

Oposición a demarcaciones.

Don Miguel García Fernández solicita  
que se suspendan las demarcaciones de  
los registros que afectan al terreno que  
ocupa la «Demasia 4 el Pensamiento» nú-  
mero 30.436.

## Un obrero muerto

En el hospital provincial falleció ayer  
tarde el obrero Manuel Collado López de-  
jando en la mayor orfandad a tres hijos.  
El desgraciado Manuel Collado ha muerto  
a consecuencia de las graves heridas  
que sufrió en el derrumbamiento del puen-  
to de la finca del señor Cervantes.

Descanse en paz el infortunado obrero.

## NOTICIAS

A domicilio del enfermo.

Asistencia conveniente y honorarios  
muy módicos avisando: en la botica de la  
calle de la Reina; en la perfumería Venus  
del lado del estanco de Puerta Perchena y  
en el Consultorio Electro-Médico Operato-  
rio, Balevar, 77, esquina frente al casino.  
Dra. Emilia Rospallo. Interno de los Hospi-  
tales de Madrid. Empleamos métodos en  
caes, aparatos é instrumentos modernos,  
operaciones, curas y reconocimientos espe-  
ciales, con pericia de larga práctica pro-  
fesional y el haber tratado a muchos en-  
fermos de todas clases y edades. Desde  
una peseta visita, ó reconocimiento: ope-  
raciones y curas muy económicas. Con-  
sulta permanente.

Joven escribiendo.

Para un modesto empleo y con sueldo  
de 15 pesetas mensuales se necesita joven  
que sepa escribir bien. Se le aumentará el  
sueldo cuando se imponga de lo que tiene  
que hacer.

En la Administración de este periódico  
informarán.

Carretera de la Rabalona.

Por la Jefatura de Obras públicas, de  
acuerdo con la Comisión provincial se ha  
declarado de utilidad pública y necesario  
el terreno pecuario para las obras de la  
carretera de la Rabalona en el Barranco  
del Jaroso.

«Mundo Gráfico».

En el número de esta semana hace esta  
popular revista un alarde de información  
gráficas, publicando fotografías interesan-  
tísimas de todos los sucesos de actualidad.  
La parte literaria es verdaderamente no-  
table: publica una novela corta de la insig-  
nificadora condesa de Pardo Bazán y  
otros artículos firmados por literatos de  
tanto mérito como «Fray Candil», Félix  
Méndez, Andreu, Alejandro Miquis, Fernán-  
dez del Villar, José Francés, Flores  
García, Bonnat, Pérez Oliveros y otros.

Con esta colaboración, «Mundo Gráfico»  
es hoy, sin disputa, el periódico más com-  
pleto de España.

La caricias de un marido

En Dallas ha sido detenido Antonio  
Aguilera López por haber hecho un dispo-  
sición de arma de fuego contra su esposa,  
lo que casualmente resultó lisa.

Citación.

El Juzgado de Gargal, cita para el día 17  
del actual al vecino de Doña María, Fran-  
cisco Muñoz Zapata, para declarar en cau-  
sa que se le sigue por detención arbitra-  
ria.

Desembarcadero.

Ha sido devuelto por el Comandante de  
Marina de Cartagena después de informa-  
do, el expediente iniciado por la viuda de  
Don Pedro P. Gandanes, sobre un desem-  
barcadero en la casa de los Picotes, del  
término de Cuevas.

Un comida abundante

se digiere sin dificultad con una cucharada  
de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,  
que no solo evita los trastornos de las ma-  
ñas digestivas, obrando como preventivo  
é impidiendo que el estómago enferme, sino  
que normaliza sus funciones, si está  
enfermo, y cura además.

Traslado.

El Notario D. José Toranzo Gutiérrez,  
ha trasladado su despacho a la casa núme-  
ro UNO de la Plaza de Santo Domingo.

Motor eléctrico.  
Don Francisco Maresca, ha declarado  
ante el señor Gobernador para los efectos  
de la ley haber instalado en un molino de  
su propiedad situado en Rieja, un dinamó  
y una red eléctrica.

Pósitos bien administrados.

Por el jefe de la Sección provincial de  
Pósitos Sr. del Negro han sido examina-  
das las gestiones de los administradores  
de los Pósitos durante el año 1911, a fin  
de establecer cuáles de ellos se han he-  
cho acreedores a las retribuciones legales  
resultando dignos de alabanza los pueblos  
de Albx, Alcaudía, Albánchez, Alcantar,  
Bayarque, Alhama, Armuña, Benahadux,  
Badar, Belras, Ch-rres, Castro, Benizalón,  
Bonitiga, Gargal, Fines, Gádor, Chirivel,  
Lijar, Lustinción, Laroya, Illar, María, Lu-  
cainena, Macael, Lúcar, Oula del Río, Na-  
cimiento, Oula de Castro, Partalos, Padu-  
les, Oriá, Regal, Pachiza, Patera, Pulpí,  
Sorón, Santa Cruz, Sonés, Rieja, Tabernas,  
Sierra, Somontín, Sorbas, Vélez B'anco,  
Ulla, Tahal, Tíjola y Urrácal.

Nuevo redactor.

Ha sido nombrado redactor del diario  
madrileno «La Mañana», cuya sección  
Correos y Telégrafos, le han sido confiada  
al oficial de este último cuerpo D. Mariano  
Padilla, hijo de nuestro querido amigo y  
paisano D. Pedro.

Nuestra orherbuena al nuevo compa-  
ñero.

Se alquila.

Un espacioso piso alto en la Plaza de la  
Virgen del Mar esquina a la calle del An-  
gel con siete balcones y jardín. Razón An-  
piles 10.

Un buen local en el mejor sitio de la  
calle de las Tiendas dando frente a la Ca-  
lle Real, con tres puertas y vivienda en el  
piso alto.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros cróni-  
cos, infecciones gripales, raquitismo,  
inapetencia, enfameadas consuntivas, se  
curan con la *Solución Benedicto de glicero-  
fosfato de cal con croosotal*, la preparación  
más racional para combatir estas dolencia-  
s, como lo testifican famosos médicos  
y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito far-  
macias del Dr. Benedicto, San Bernardo  
41, Madrid.

No es de extrañar.

Que en la acreditada droguería EL AR-  
CO IRIS se han vuelto a reproducir los  
escándalos de la temporada anterior, con  
motivo de la mucha aglomeración de pú-  
blico comprando el Aceite de hígado de  
bacalao legítimo de Terranova, tan acredi-  
tado en dicha casa.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil!

Si en España ¡voto á tal!  
hubiera más energía  
Leopoldo Blanes tendría  
una estatua colosal.

Con su papel sin rival  
que hoy el progreso adelanta  
ya al fumador no le espanta  
la nicotina traidora  
porque el *Marfil* la evapora  
y no pasa á la garganta.

Pedid en todos los estancos el higiénico  
papel.

¡¡¡Marfil!!!

Amas de cría.

Se ofrece con leche de 18 días para ca-  
sa de los padres.

Darán razón casa de Don Manuel Abad.  
Rostrico.

—También se ofrece Cándida Codina,  
con leche fresca para casa de los padres.

Razón: calle de Santa Bárbara número  
16.

Clases de francés.

Para los que se dedican a la carrera co-  
mercial y los que cursan el bachillerato  
Profesor: Rafael Bellver Díez.  
Calle Real, número 24.

Vacuna Suiza.

Recíbese semanalmente del Instituto  
de Lausanne en la acreditada Droguería  
de Bustos, calle de Granada núm. 35.

# CARBURO

DE LA  
**Hidro-eléctrica del Chorro**  
Agente para Almería y su provincia  
**FRANCISCO CRUZ FERRER**  
EMIS, 13 — TELEFONO NUM. 71.

# AZUFRES

DE LA  
**AZUFRERA DEL COTO DE HELLIN**  
Sublimado Flor.  
Refinado Molido.  
Grano.  
Para labores y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia.  
**Juan Rodríguez Burgos**  
ALMERIA

# Gabinetes dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Em-  
pastes, orificaciones.—Especia-  
lidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivot.—Tra-  
bajos de puente y coronas de oro.  
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

# Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL OBO**  
**AZNALFARACHE**  
**CIBRANA**

**SANTA ANA**  
**SEVILLA**  
**SAN JOSE**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Ce-  
lona, San Felix, Cete, Génova, Lyons y Marsella: Hazan todos los DOMINGOS y sal-  
mismo día

Admiten carga y pasajeros para todos puertos.  
Consignatario, D. Francisco Guerrero. —Oficina, dique de levante  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta  
carga consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte y mercaderías de  
ampliación Barcelona á ese de Almería, á precios reducidos

# “LA NUEVA” 12 Real 12

Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al pú-  
blico lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo  
se nos ocurre invitar á cuantos lo duden prueben pidiendo precios á es-  
ta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más eco-  
nomía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un  
entierro de adulto compuesto de coche de tercera cla-  
se, una caja forrada de indiana y dos velas por diez  
pesetas y un entierro de parvulo con caja, coche y dos  
velas por seis pesetas.  
Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la  
funeraria  
**La Nueva, 12 Real 12.**

# JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales.  
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la en-  
fermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente  
mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su  
devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.  
Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.  
**5, Calle del Obispo Orberá, 5**

# Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA  
Capital 20.000.000 de pesetas.  
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17,  
MADRID  
Sucursal en París.  
Agencias en Coruña, Almería, Linares  
Carolina, Jaén, y Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á  
plazos y al contado en todas las Bolsas de  
España y del Extranjero.  
Préstamos sobre valores públicos.  
Giros y cartas de crédito sobre todas las  
plazas.  
Cuentas corrientes con interés.  
Compra de Libras en Almería  
Cheque si Londres: 2 céntimos por  
bajo de la cotización oficial.  
Letra á 8 div si Londres: 6 cénti-  
mos menos de la cotización oficial.

# Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía  
AUSTRO-AMERICANA.  
**“Martha Washington”**  
Buque de reciente construcción, á doble hélices, telegrafía sin hilos, 18  
millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto  
de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para  
**Buenos Aires.**  
donde llegará á las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber he-  
cho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admi-  
tiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

**Comida á la española para el pasaje de tercera**  
NOTA: El despacho del buque se carrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas  
con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su consignatario **M. BERJON.**—Bulevar del Príncipe 59, Almería

# Café Restaurant Victoria.

Calle de Sebastián Pérez núm. 7.  
TELEFONUM-255  
Almacén de Vinos, Aguardientes licoricos de las mejores marcas, y al por  
mayor y menor.  
Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas á la carta; estando  
la dirección del Restaurant á cargo de dos inteligentes y prácticos cocineros  
Venta exclusiva, por bocs de la acreditada cerveza Mahou.  
Servicio de café y comidas a domicilio.  
Especialidad en vinos superiores embotellados, para mesa á precios ré-  
ducidísimos.  
Espacioso y magnífico local, con habitaciones reservadas.

# Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertos con sar-  
mientos de parra del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas  
del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Gazin número  
1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La  
Pipa» y el «Garroferal» (HUÉCUIJA), los mayores de esa provincia. Dirigirse  
á **D. RAFAEL GALETTI, HUÉCUIJA. (Provincia).**

# VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA  
**Société générale de Transports Maritimes á Vapeur**  
Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Alme-  
ría para el transporte de Pasajeros con destino á  
**Santos, Montevideo y Buenos Aires**  
(AMÉRICA DEL SUR)  
en los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”

# Paraná

saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SE-  
GUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa  
de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.  
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las co-  
modidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctri-  
co y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con  
tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración  
Los manifestantes de Pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
Para más informes, sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.**  
Bulevar del Príncipe y 77-ALMERIA

# Vapores correos franceses.

DE LA  
**Société générale de Transports Maritimes á Vapeur**  
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el  
transporte de pasajeros con destino á  
**BRASIL Y BUENOS AIRES**  
(AMÉRICA DEL SUR)  
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.

# FORMOSA

saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA  
SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR  
(Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.  
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las co-  
modidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctri-  
co, y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase  
mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.  
Los manifestantes de Pasaje se cierran el día 10 de ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
Para más informes, su consignatario, **HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.**  
BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 77 y 75.—ALMERIA

ULTIMAS NOTICIAS. --- POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestros corresponsales.

Politica y politicos.

Consejo en Palacio.

Hoy se ha celebrado, consejo de ministros en palacio bajo la presidencia de D. Alfonso.

Se arregló lo de Larache.

Al salir del Consejo, manifestó el Sr. Canalejas a los periodistas que el incidente surgido en Larache, se habia resuelto satisfactoriamente por un modus vivendi.

Los presupuestos.

La comisión general de presupuestos se ha reunido hoy en el Congreso. Ha dictaminado favorablemente los correspondientes a los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

Las Cortes

SENADO

A la hora de costumbre, da comienzo la sesión de hoy presidida por el Sr. Montero Rios. No hay tanta animación como ayer.

Defiende la obra de los liberales en favor de la Enseñanza hasta conseguir que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas.

Declara el ministro que hasta que no se consiga elevar más ese sueldo mínimo que es indecoroso, no podremos avanzar un solo paso en el camino del Progreso.

Se declara el orador, admirador entusiasta del Sr. Rodríguez Sampedro á quien no conocia é insiste en que ha sido injusto al atacarle ayer como lo hizo.

La contesta el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO. Manifiesta entre otras cosas que deben ser iguales liberales y conservadores en materia de tolerancia según prescribe la Constitución.

Interviene el Sr. MOREU para defender al ex ministro Sr. Burrell contra los ataques que ayer le dirigieron resultando después de tanto chillar, que no hubo tales carneros.

EL Congreso.

A las cuatro menos cuarto da principio la sesión presidida por el Sr. Conde de Romanones.

En la Cámara hay alguna animación. Comienza el Sr. SORIANO haciendo un verdadero chaparrón de preguntas dirigidas á los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Pidió el diputado conjuncionista una relación de los gastos actuales en Melilla.

Acogió y expuso las quejas de los oficiales del Ejército por la falta de finalidad en la Campaña del Rif. Censuró las relaciones de recompensas por el derroche de cruces que acusan.

Se ocupó después de los ascensos de Marina, censurándolos también. Afirma que las infinitas injusticias

que se cometen en Marina tiene conmovida la disciplina naval. Negó que tuviese condecoraciones marineras el crucero «Reina Regente» augurando á dicho buque un fin desastroso el día menos pensado.

Censura por último al gobernador civil de Mallorca por dedicarse á prohibir exhibiciones sicilpáticas en los teatros ¡Una delicia!, exclama.

Le contestan los ministros de Marina y Gobernación. El Sr. PIDAL, rebate las censuras dirigidas por el Sr. Soriano referentes á asuntos de Marina.

El Sr. BARROSO, dice al Sr. Soriano que él aplaude la conducta del gobernador de Palma prohibiendo danzas inmorales.

Los señores MENCHETA y MAESTRE se ocupan del conflicto creado á causa de la huelga de Inglaterra, y piden la intervención del Gobierno á fin de evitar mayores daños.

El señor CANALEJAS contesta á las excitaciones de los dos anteriores diputados, que se han tomado grandes precauciones para evitar en lo posible la falta de combustible en España.

El señor RODES, consume un turno para tratar de la situación económica. Con gran acopio de datos, demuestra el orador, que el déficit en el presupuesto del año actual será de 120 millones.

Después se ocupa del problema de Africa, rogando al señor Canalejas que haga algunas manifestaciones, porque es de mucho interés oír su autorizada palabra sobre las negociaciones franco-españolas, principalmente en lo que se refiere al Rif.

El señor Canalejas se excusa de hacer las manifestaciones á que es requerido, por vedárselo razones de prudencia, prometiendo hacerlo extensamente cuando sea ocasión.

Noticias de Melilla

Una escaramuza y tres muertos.

Ayer en Melilla al efectuar la aguada las tropas que ocupan la posición de Benaur fueron atacadas por moros que se hallaban ocultos. Estos mataron de dos balazos al sargento Juan Jiménez y al soldado Benigno Valarres Fuentes, ambos del Regimiento de Melilla.

Los buques de guerra.

El cañonero «Laya» se encuentra en la ensenada de Yazamen, para vigilar las costas y orillas de la desembocadura del río Kert.

El crucero «Cataluña» ha llegado á Cartagena procedente de Melilla, para limpiar fondos.

Llegada de extranjeros.

Procedente de Madrid y Málaga han llegado á Melilla, el coronel Monsiur Faivholme, perteneciente al Ejército inglés, y un agregado á la embajada de S. M. Británica, en Madrid.

Están siendo agasajadísimos por las autoridades militares.

Los aerostatos.

Ha llegado á Nador, la sección del Parque aerostático que se hallaba en el campamento de Ishafem.

Con el personal afecto á ella, los globos y todo el material de que dispone. En Nador continuará acampada hasta nueva resolución del Capitán General.

Caza de moros.

En S-gangan, la noche anterior, varios soldados se apostaron en la

azotea, dispuestos á dar caza á los merodeadores que se acercasen. A las dos de la madrugada, vieron algunos bultos que intentaban aproximarse al campamento.

Los ladrones, al ver que los vigilaban hicieron algunos disparos, empuñando acto seguido la faga.

Campamento.

Se sigue trabajando activamente en Ras Medua, en la construcción de fortificaciones y barracones para nuestras tropas.

Miscelánea.

Salpicaduras de la huelga inglesa.

A causa de la huelga monstruo que sostienen los obreros hulleros de Inglaterra falta ya combustible. Se nota que empiezan á suspender sus trabajos algunas fábricas españolas.

«La Papelera del Fajuña» que surte de papel á varias empresas periodísticas ha tenido necesidad de parar el trabajo.

Las minas de Puertollano no dan cantidad suficiente de carbón para conjurar el conflicto.

El hijo de Luque fallecido

Hoy ha fallecido el teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque, hijo del ministro de la Guerra.

La muerte del bravo militar ha sido muy sentida en Madrid. Con tan infanzón motivo el general Luque ha recibido y sigue recibiendo numerosas muestras de aprecio, en el doloroso trance porque atraviesa.

Mañana se verificará el entierro del teniente coronel Luque que será una extraordinaria manifestación de duelo.

Extranjero

Italia y Turquía.

Dicen de Roma que los periódicos publican extensos telegramas relativos á la supuesta intervención de las potencias para que concluyan las hostilidades entre Italia y Turquía.

Es general en Italia la opinión de que los tratos han de ser ineficaces por ahora.

Sin embargo, también se cree que prolongándose la guerra, podrán las potencias interponer su mediación con eficacia en un momento oportuno.

Tanto el gobierno como la prensa y la opinión en general juzgan que todavía no ha llegado el momento de concluir con el conflicto, y que la guerra es beneficiosa para los intereses italianos. También se opina que una paz prematura podría perjudicar los intereses de la potencia heligerrante más fuerte.

Dicen de Roma que, según informes oficiales, las tropas italianas han enido hasta ahora 37 oficiales muertos y un desaparecido, 1.000 soldados y suboficiales muertos y 323 extraviados.

Estos datos nada dicen respecto al número de heridos, pero se sabe que pasan de 2.000.

La situación en China.

Telegramas recibidos de Pekin participan que la situación empeora por momentos.

Ayer mañana se reprodujeron los desórdenes, y el populacho se entregó á todo género de desmanes,

particularmente en los barrios del Oeste de la población, donde calles enteras han sido saqueadas é incendiados muchos edificios.

La villa de Paoing-Fu ha quedado casi totalmente reducida á cenizas. Las de Tedglai y Yungung-Tan también fueron saqueadas por los amotinados.

Las tropas fieles han matado por error á muchísimos ciudadanos, á quienes tomaron por revoltosos.

Los ministros extranjeros, que fían poco en las tropas del gobierno, han celebrado una reunión y acordaron llamar á Pekin todas las fuerzas extranjeras disponibles en los puntos cercanos.

Hasta ahora no ha ocurrido ninguna novedad en los alrededores de las legaciones.

BOLSA.

Interior. . . . . 84'85 Francos. . . . . 7'70 Libras. . . . . 27'28

LIBRAS ESTERLINAS

El 6 de Marzo de 1912. COTIZACION EN ALMERIA (27'17 cénque. PAGARON (27'13 á 8 div.

Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero. Droguería.—Plaza de Nicolas Salmerón número 4. Almería.

Para las máquinas de escribir

Un excelente mecánico, peritísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios á los poseedores de estas máquinas.

Los avisos se recibirán en LA PERFUMERIA INGLESA, Paseo del Principe número 19.

Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino á BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA "VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es imborrable PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje á la Argentina y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. Bulevar del Principe, 73 y 75—ALMERIA

El Indio.

Gran fábrica de Chocolates Casa fundada en el año 1847 Especialidad en BOMBONES y NAPOLITANAS

Luna 14 y San Roque 1. Madrid. Representante: D. Francisco Dominguez. Calle de la Reina, núm. 23.

El Radical se halla á la

venta en GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

AZUFRE

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLI O GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde. Gratuía: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Principe 1 Puertay de Puchena

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición. Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lleja, y traducido por J. G. Mejor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Reocia.

Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

Librería-Papelería-Impronta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membrétes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de preparación.

Facilita los de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Linea de Vapores Tintoré.

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912 entre ALMERIA y BARCELONA.

Dos salidas semanales á partir del miércoles 20 de Marzo. Salidas de Almería. MIERCOLES Y SABADOS

Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S en C. Bulevard del Principe 75.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas. HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días. Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas.-botella de un litro. Aguas de Vichy, Oateniente, Vila-juiga, Mondariz, Jaraba, Karsb d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lan-jarón, Cestona, San Hilario, Villa-Cruz, Val Verin, ect.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada números 35 y 37

Jarabe Salvador.

De glicerofostato de cal con Creosotal Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, insipencias debilidad general, enurestancia, cartas, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

dos, y cinco los aprehendidos, y precisamente en las guarniciones de las posiciones españolas en Africa, no pudiendo disfrutar durante dicho tiempo de licencia temporal alguna. Art. 163. Los gastos á que dá lugar la captura de los prófugos, deberá abonarse por los mismos, sin que les exima de ello la revocación del fallo, en caso de que así se resuelva por la Comisión mixta. Art. 164. Los mozos clasificados como prófugos, que resultasen inútiles para el servicio militar, estarán sujetos á los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley. Art. 165. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas, se abonará, cualquiera que sea su número del sorteo, al cupo de filas del Municipio y Reemplazo correspondiente, si pertenece á alguno de los contingentes que están sobre las armas, y si perteneciese á otros anteriores, se abonará al cupo del más antiguo de los que se encuentran en filas, debiendo licenciarse, en todo caso, al individuo que tenga el número más alto del Municipio y Reemplazo correspondiente.

CAPITULO XII DE LAS PRORROGAS

Art. 166. La incorporación á filas de los mozos del contingente, cualquiera que sea el cupo del mismo á que pertenezcan, podrá retrasarse, á petición de los interesados, por un año, prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse uno á uno. Art. 167. Cuantos deseen obtener prórrogas, lo solicitarán del Presidente de la Comisión mixta respectiva, antes del primero de Junio, presentando la instancia los interesados, sus padres, tutores ó representantes, y acompañando á ella los documentos que se determinan en el Reglamento para la ejecución de esta ley.

casos del artículo 168, la distribución del artículo 176 y el orden de preferencia del artículo 178.

Los fallos de las Comisiones mixtas se harán públicos y serán ejecutivos, en tanto no sean revocados por el Ministerio de la Gobernación, en el caso de que se apele de ellos por los interesados, dentro del plazo de diez dias después de publicados aquéllos.

Art. 175. Las resoluciones del Ministerio de la Gobernación que modifiquen los fallos de las Comisiones mixtas, surtirán desde luego sus efectos.

Art. 176. El número de prórrogas que, una vez descontadas aquellas á que se refiere el artículo 169, puedan concederse en cada Caja, se distribuirá en la siguiente forma. A los individuos del primer concepto del artículo 168, las dos quintas partes. A los del segundo, una quinta parte. A los comprendidos en el tercero, las dos quintas partes restantes.

Art. 177. Cuando el número de solicitudes en cada uno de dichos conceptos, ó en varios á la vez, no llegue en las Cajas al designado, se beneficiará por las Comisiones mixtas con la diferencia á los de los otros conceptos, dentro de cada Caja, y en la proporción es-

CAPITULO XI DE LOS PRÓFUGOS

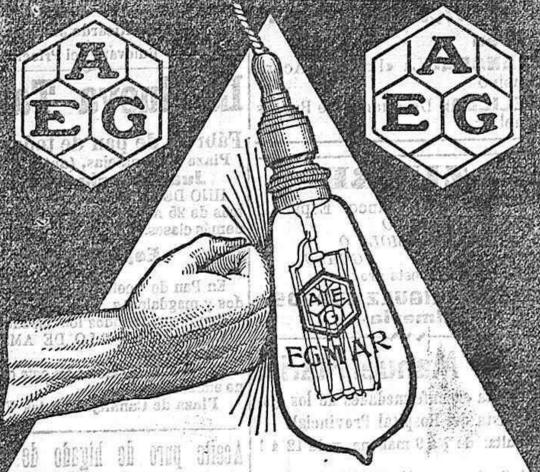
Art. 157. Serán declarados prófugos los mozos incluidos en algún alistamiento que no se presenten personalmente al acto de la clasificación sin hallarse comprendidos en alguno de los casos del artículo 100 y los que debiendo hacer su presentación personal ante las Comisiones mixtas para los efectos de revisión, dejaren de hacerlo sin causa justificada. La declaración de prófugo se hará mediante expedientes instruidos por los Ayuntamientos, los cuales serán resueltos definitivamente por las Comisiones mixtas.

# EL DOLOR DE CABEZA

**Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO**  
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), Intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.  
 Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

# EGMAR



# UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.  
**A E G Thomons Houston Ibérica, S. A. Madrid.**

# POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, salpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.  
 «Noël» evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.  
 «Noël» único preventivo de los sabañones.  
 «Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.  
 «Noël» para la toilette de señoras.  
 «Noël» escaente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.



De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.  
 Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 Ptas.  
 Botes, corrientes á 0'75-0'50 0'25 Ptas.  
 Único Agente en España y América Latina  
 Joaquín Fan. Calle Mallorca, 184, Barcelona.  
 Depositario y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

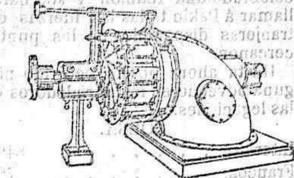
Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

## General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. L.—LONDRES)  
 Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra).  
 Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.  
 Apartado Postal, 182.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

### Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE  
**LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION**



Turbina horizontal "Leffel".

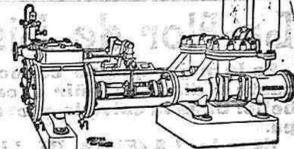
MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

### PRECIOS ECONOMICOS!



Bomba "Tangyes".

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**Salvador Romero y Hermano**  
 Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
 Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

**HOTEL CERVANTES**  
 En Melilla.  
 El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.  
 Cocina Francesa Española é Inglesa.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual  
 Agentes: Salvador Romero y Hermano  
 PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

**Forman**  
 contra los **constipados nasales**  
 De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

**MAGGI**  
 SOPAS EN PASTILLAS  
 CALDO EN CUBITOS  
 ZUGO EN FRASCOS

**VAPOR PARA ORAN**  
 Línea de vapores TINTORÉ  
 El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.  
 Línea de vapores "Tintoré"  
 Servicio directo sin escalas, para pasaje ros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

**Dinero** presta particular á personas formales al 5'00 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postalg.) Berlin. 47.

**Almorranas**

**Hemorroides.**

Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, Frasco, 2 pesetas. Certificado 2.25.

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.

**El Correo en Almería**

**Horas de servicio al público.**  
 Imposición de certificados, 8'30 á 10'15 y 15'30 á 17.  
 Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
 Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
 Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.  
 Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
 Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
 Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Art. 158. Todo prófugo presentado ó aprehendido comparecerá ante la Comisión mixta correspondiente, para que sea fallado en definitiva el expediente de su clasificación, é ingresarán despues en caja, si son declarados soldados, cualquiera que sea la época de su presentación ó aprehensión.  
 Art. 159. Los prófugos que se presenten antes ó en el acto de la concentración de reclutas para el destino á Cuerpo de los individuos de su Reemplazo, y les corresponda ingresar en Caja con arreglo al artículo anterior por haber sido declarados útiles, no tendrán derecho á concesión de prórrogas, á disfrutar excepción alguna ni á la reducción del tiempo en filas á que se refiere el capítulo XX, á no ser que justifiquen plenamente la imposibilidad absoluta de haberse presentado al acto de la clasificación ó de revisión.  
 Art. 160. Los mozos á que se refiere el artículo anterior, pertenecientes al cupo de filas, se incorporarán á ellas con los de su Reemplazo, ó tan pronto como ingresen en Caja, en el caso de que los individuos de dicho Reemplazo hayan sido destinados á los Cuerpos y unidades del Ejército antes de ser aquellos clasificados definitivamente.

Caja de recluta, con expresión, también numérica y por Cajas, de las solicitudes de prórrogas recibidas.  
 Art. 171. Por dicho Ministerio se determinará, en 1.º de Agosto, el número de prórrogas que podrán concederse en cada Caja de recluta, en relación con las necesidades del Ejército y de las solicitudes presentadas, no pudiendo dicho número exceder del 10 por 100 de los ingresados en Caja cada año sin contarse en dicho número las que se concedan á reclutas de Reemplazos anteriores por renovación de las que disfrutaban.  
 Art. 172. La duración de las prórrogas y de cada ampliación de prórroga se contarán desde el 1.º de Noviembre á igual fecha del año siguiente.  
 Art. 173. La Concesión de tales prórrogas se hará por las Comisiones mixtas, podrán ser intervenidas y contradichas por los demás interesados del mismo Reemplazo, y los fallos de dicha Comisión serán impugnables ante el Ministro de la Gobernación.  
 Art. 174. Una vez conocido por las Comisiones mixtas el número de prórrogas que en cada Caja pueden concederse, dictarán sus fallos en todo el mes de Agosto, teniendo en cuenta los

Art. 168. Para la petición de prórroga de incorporación á filas, los interesados habrán de justificar que, si ingresan en ellas con su Reemplazo, se les irrogan perjuicios por cualquiera de las siguientes causas.  
 1.º Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante.  
 2.º Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan.  
 3.º Por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados cuando recaigan éstas en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo.  
 Art. 169. Los individuos del cupo de filas que tuviesen en ellas un hermano legítimo, siempre que no sea como voluntario, tendrán derecho, si lo solicitan á la concesión de prórroga hasta que dicho hermano pase á la segunda situación de servicio activo. Las prórrogas que se otorgan por este concepto estarán comprendidas en el número proporcional que determina el artículo 171.  
 Art. 170. Las Comisiones mixtas comunicarán al Ministerio de la Guerra, en la primera quincena de Julio, el número de mozos que ingresarán en cada

Art. 161. Los prófugos que sean aprehendidos antes de la concentración de los reclutas de su Reemplazo, perderán los derechos que detalla el artículo 159, y si no demuestran la imposibilidad absoluta de haberse presentado al acto de la clasificación ó de revisión, serán destinados, desde luego, si son declarados útiles, á los Cuerpos y unidades del Ejército, cualquiera que sea el cupo á que pertenezcan.  
 Los que por su número en el sorteo pertenezcan á la primera agrupación del contingente, servirán en filas, sin derecho á disfrutar licencias temporales, los tres años completos de la primera situación de servicio activo, y los que por dicho número pertenezcan á la segunda agrupación del contingente, servirán en filas en el mismo tiempo que los demás individuos de su Reemplazo pertenecientes á la primera agrupación.  
 Art. 162. Los prófugos presentados despues de la concentración de los reclutas de su Reemplazo y los aprehendidos en la época de dicho acto ó despues de él, perderán los derechos que detalla el artículo 159 y serán destinados desde luego á Cuerpo si son declarados soldados, con la obligación de servir cuatro años consecutivos los presenta-